Términos y Condiciones – Plan Revolut de Regalo

Los presentes términos y condiciones (los "**Términos**") establecen las reglas aplicables a la promoción consistente en regalar un Plan Revolut a otro cliente Revolut (el "**Plan Revolut de Regalo**") ofrecida por Revolut Bank, S.A., Institución de Banca Múltiple ("**Revolut**" o "**nosotros**"), y aplican a:

(A) el cliente de Revolut que desea regalar una suscripción anual a un plan Revolut (el "**Plan Revolut**") a otro usuario de Revolut (el "**Remitente**"); y

(B) el cliente de Revolut que recibe el Plan Revolut de Regalo (el "**Destinatario**").

Estos Términos documentan las reglas de una promoción comercial accesoria y no modifican ni sustituyen los contratos o términos y condiciones que rigen la relación entre el Destinatario y Revolut respecto de su Cuenta Revolut o de su Plan Revolut, por lo cual los términos en mayúscula no definidos en presente tendrán el mismo significado que se les atribuye en dichos documentos.

1. ¿POR QUÉ ES IMPORTANTE ESTA INFORMACIÓN?

1.1. Estos Términos, junto con los demás términos y condiciones aplicables a nuestros servicios, forman parte del marco que rige el Plan Revolut de Regalo. Usted (ya sea como Remitente o como Destinatario) debe observar estos Términos siempre que envíe o reciba un Plan Revolut de Regalo.

1.2. Otros términos y condiciones pueden aplicarle adicionalmente (por ejemplo, los términos de los Planes Revolut que rigen su Cuenta Revolut).

1.3. Esta promoción y su publicidad se sujetan a la regulación mexicana aplicable a las Instituciones de Crédito.

2. ¿QUÉ ES UN PLAN REVOLUT?

2.1. Un Plan Revolut es el programa de lealtad de Revolut que incluye los Planes Plus, Premium, Metal y Ultra. Las características, comisiones y precios de cada Plan Revolut están disponibles para consulta del cliente en la aplicación de Revolut y en la página de internet de Revolut ubicada en https://www.revolut.com/es-MX/

3. ¿QUIÉN PUEDE OTORGAR UN REGALO PLAN REVOLUT?

(a) El Remitente debe ser un cliente de Revolut que:

(i) sea titular de una Cuenta Revolut de Revolut sin restricciones; y

(ii) cuente con un Plan Revolut de Regalo habilitado por Revolut.

4. ¿A QUIÉN PUEDE OTORGARSE UN PLAN REVOLUT DE REGALO?

4.1. El Destinatario debe ser un cliente de Revolut, titular de una Cuenta Revolut, a quien Revolut haya habilitado la funcionalidad de Plan Revolut de Regalo, y debe cumplir además los siguientes requisitos:

(a) activar la visibilidad de su plan frente a sus contactos, mediante la opción "Mostrar mi plan" en la configuración de privacidad de la aplicación de Revolut; y

(b) ser un contacto de confianza del Remitente, lo que significa que:

(i) el Remitente y el Destinatario tienen guardado, cada uno, el número de contacto del otro en la lista de contactos de su dispositivo móvil; y

(ii) el Remitente y el Destinatario han realizado uno o más pagos entre sí a través de la aplicación de Revolut.

5. ¿QUÉ PLANES REVOLUT PUEDEN OTORGARSE COMO REGALO?

5.1. El Remitente sólo puede regalar un Plan Revolut a clientes Revolut.

5.2. El Remitente sólo puede regalar un Plan Revolut de valor igual o superior al Plan Revolut que el Destinatario tenga contratado. Por ejemplo, si el Destinatario cuenta con una suscripción Metal, el Remitente sólo podrá regalarle un Plan Revolut Metal o Ultra.

5.3. El Remitente puede otorgar hasta 50 (cincuenta) Regalos de Plan Revolut por semana.

6. PRECIO DEL PLAN REVOLUT DE REGALO

6.1. El precio del Plan Revolut de Regalo se determinará con base en la cuota de suscripción del Plan Revolut.

6.2. Revolut mostrará al Remitente el precio aplicable en la aplicación de Revolut antes de que éste envíe el regalo. El Remitente puede consultar las cuotas de suscripción de los Planes Revolut en la página de internet de Revolut ubicada en https://www.revolut.com/es-MX/ .

6.3. El importe aplicable, la moneda de cobro y, en su caso, los impuestos aplicables se mostrarán al Remitente de forma clara en la aplicación antes de confirmar la adquisición del Plan Revolut de Regalo.

7. ¿CÓMO FUNCIONA EL PLAN REVOLUT DE REGALO?

7.1. A continuación se describe el funcionamiento del Plan Revolut de Regalo según la situación del Destinatario al momento de recibirlo:

Plan Revolut actual del Destinatario	Plan Revolut enviado al Destinatario	Cómo funciona el Plan Revolut de Regalo
El Destinatario tiene una suscripción anual a un Plan Revolut.	El Destinatario recibe un Plan Revolut de Regalo de valor superior a su suscripción actual (por ejemplo, tiene Metal y recibe un Plan Revolut de Regalo Ultra).	Se emitirá al Destinatario un reembolso por el tiempo restante del Plan Revolut anual actualmente contratado, y comenzará el nuevo Plan Revolut de mayor valor.
El Destinatario tiene una suscripción anual a un Plan Revolut.	El Destinatario recibe un Plan Revolut de Regalo igual a su suscripción actual.	El Destinatario no recibirá reembolso. La vigencia del Plan Revolut de Regalo correrá de manera consecutiva a la suscripción actual del Destinatario.
El Destinatario tiene una suscripción mensual a un Plan Revolut.	El Destinatario recibe un Plan Revolut de Regalo.	El Destinatario recibirá un reembolso por el tiempo restante del Plan Revolut mensual actualmente contratado, y comenzará el nuevo Plan Revolut de Regalo.
El Destinatario tiene un Plan Revolut de Regalo activo.	El Destinatario recibe un nuevo Plan Revolut de Regalo.	El nuevo Plan Revolut de Regalo comenzará a partir de su activación. Ni el Remitente ni el Destinatario recibirán reembolso por el tiempo restante del Plan Revolut de Regalo activo previo.

7.2. A continuación se describe lo que ocurre al vencimiento del Plan Revolut de Regalo:

Plan del Destinatario antes del Plan Revolut de Regalo	Qué ocurre al término de la vigencia del Plan Revolut de Regalo
El Destinatario tenía una suscripción a un Plan Revolut inferior o a un plan Estándar.	Un mes antes de que finalice el Plan Revolut de Regalo, le preguntaremos si desea permanecer en el Plan Revolut recibido como regalo. Si opta por permanecer, deberá pagarlo usted mismo, a elección mensual o anual. Si no realiza una elección, al término del Plan Revolut de Regalo su suscripción volverá a la que tenía antes de que comenzara el Plan Revolut de Regalo.
El Destinatario tenía una suscripción mensual o anual al mismo Plan Revolut.	Al término del Plan Revolut de Regalo, su suscripción volverá a la que tenía antes de que comenzara el Plan Revolut de Regalo, en caso de existir un cobro por el Plan Revolut deberá constar su previo consentimiento.

8. ¿QUÉ DEBE HACER EL DESTINATARIO?

8.1. El Destinatario debe reclamar el Plan Revolut de Regalo para activarlo, siguiendo las instrucciones que Revolut le proporcionará junto con el Plan Revolut de Regalo.

9. CANCELACIÓN DEL PLAN REVOLUT DE REGALO POR EL REMITENTE

9.1. Adicionalmente al proceso de cancelación y reembolso previsto en la cláusula 16, el Remitente puede cancelar un Plan Revolut de Regalo en cualquier momento antes de que el Destinatario lo reclame, oprimiendo el botón de cancelar en el chat de Revolut con el Destinatario. En tal caso, emitiremos el reembolso correspondiente al Remitente.

9.2. Una vez que el Destinatario haya reclamado el Plan Revolut de Regalo, el Remitente podrá cancelarlo para obtener un reembolso de conformidad con lo establecido en el numeral 16.4.

9.3. Revolut cancelará el Plan Revolut de Regalo y emitirá un reembolso al Remitente en los siguientes casos:

(a) si la Cuenta Revolut del Remitente o del Destinatario cancela su Cuenta Revolut; o

(b) si el Destinatario contrata un Plan Revolut de valor superior al del Plan Revolut de Regalo que le fue enviado, antes de reclamar dicho Plan Revolut de Regalo.

10. VIGENCIA DEL PLAN REVOLUT DE REGALO

10.1. El Destinatario tendrá 1 (un) año, contado a partir de la fecha en que el Remitente adquiere el Plan Revolut de Regalo, para reclamarlo.

10.2. Si el Destinatario no reclama el Plan Revolut de Regalo dentro de dicho plazo, Revolut emitirá un reembolso al Remitente.

10.3. La vigencia de esta promoción es la que Revolut informe en la aplicación de Revolut y en su publicidad. Los clientes que cumplan los requisitos aplicables tendrán derecho a participar durante la vigencia de la promoción o mientras exista disponibilidad, en los términos del artículo 23 de la Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros.

11. TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

11.1. Revolut trata sus datos personales para prestar este servicio y podrá compartirlos con otra entidad del grupo Revolut para tal efecto, conforme a la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares y su normativa aplicable.

11.2. Para mayor información sobre el tratamiento de sus datos personales, incluyendo las finalidades, transferencias y los medios para ejercer sus derechos, consulte el Aviso de Privacidad de Revolut disponible en la aplicación de Revolut y en https://www.revolut.com/es-MX/legal/privacy/.

12. CANCELACIÓN Y REEMBOLSOS

12.1. El Remitente podrá cancelar cualquier Plan Revolut de Regalo de forma gratuita y por cualquier motivo en cualquier momento antes de que el Plan Revolut de Regalo Destinatario lo reclame, siguiendo el procedimiento previsto en la aplicación de Revolut.

12.2. Una vez que el Destinatario haya reclamado el Plan Revolut de Regalo, el Remitente no podrá cancelarlo ni obtener reembolso alguno, salvo en los casos expresamente previstos en estos Términos, cuando la cancelación o el reembolso derive de un error atribuible a Revolut, o cuando así lo exija la legislación aplicable.

12.3. En caso de cancelación conforme a esta cláusula, Revolut reembolsará al Remitente cualquier importe pagado por el Plan Revolut de Regalo cancelado.

12.4. En el evento en que el Cliente (Remitente o Destinatario) ejerza el derecho a dar por terminado el Plan Revolut correspondiente, Revolut devolverá al Remitente el importe remanente de la comisión del Plan Revolut que resulte del cálculo siguiente:

(a) Se dividirá (i) el número de días contados entre la fecha de terminación del contrato, excluyendo ese día, y la que deba corresponder a la conclusión del periodo por el cual se haya cobrado la comisión del Plan Revolut respectiva, incluyendo ese día, entre (ii) el número total de días previstos para dicho periodo, incluyendo el primer y último día de ese periodo; y

(b) El resultado obtenido del cálculo señalado en el inciso a) anterior se multiplicará por el importe de la comisión del Plan Revolut que se haya cobrado.

Como excepción a lo dispuesto por este numeral, Revolut no estará obligado a devolver el remanente de la comisión del Plan Revolut anteriormente referido en caso de que el número de días correspondiente al subinciso (i) del inciso a) del párrafo anterior, sea igual o menor a treinta.

13. MODIFICACIONES A ESTOS TÉRMINOS

13.1. Si agregamos funcionalidades a esta promoción o realizamos cambios que le beneficien, los aplicaremos de inmediato. Para cualquier otro cambio, daremos aviso conforme a lo siguiente:

(a) Al Destinatario: sólo daremos aviso cuando realicemos cambios que le sean perjudiciales con 30 (treinta) días naturales de anticipación; y

(b) Al Remitente: daremos aviso con 30 (treinta) días naturales de anticipación de cualquier cambio perjudicial a estos Términos hasta que el Plan Revolut de Regalo haya sido activado por el Destinatario. Si el Remitente no está de acuerdo con dichos cambios, podrá cancelar el Plan Revolut de Regalo oprimiendo el botón de cancelar en el chat de Revolut con el Destinatario. Una vez activado el Plan Revolut de Regalo, sólo daremos aviso con 30 (treinta) días naturales de anticipación cuando realicemos un cambio perjudicial.

14. ACLARACIONES Y QUEJAS

14.1. Si no está conforme con el servicio recibido en relación con el Plan Revolut de Regalo, haremos nuestro mejor esfuerzo por resolverlo cuando se encuentre dentro de nuestro control. Puede presentar su inconformidad a través del área de Soporte en la aplicación de Revolut, y procuraremos resolverla por correo electrónico a la brevedad.

14.2. Las consultas, aclaraciones y quejas relacionadas con esta promoción podrán presentarse a través de los canales de soporte de Revolut y se atenderán conforme al marco normativo aplicable. Lo anterior no limita en forma alguna los derechos del usuario ni la competencia de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF) respecto de los productos y servicios financieros subyacentes. El usuario puede acudir en todo momento ante la CONDUSEF para presentar consultas, aclaraciones o reclamaciones, a través de sus medios de atención, incluyendo el sitio www.gob.mx/condusef.

15. LEGISLACIÓN APLICABLE Y JURISDICCIÓN

(a) Estos Términos se interpretarán conforme a las leyes federales aplicables de los Estados Unidos Mexicanos; y de forma supletoria los contratos o términos y condiciones que rigen la relación entre el Destinatario y Revolut respecto de su Cuenta Revolut o de su Plan Revolut. Cualquier controversia se resolverá ante las autoridades competentes conforme a la legislación aplicable, sin limitar los derechos irrenunciables que, en su caso, correspondan a los usuarios.